



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, se pone a disposición del titular el presente aviso de privacidad.

En el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, con domicilio en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta entre Boulevard Agustín Olachea Avilés y Antonio Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23070, correo electrónico [direccion.c4@sspbcgs.gob.mx](mailto:direccion.c4@sspbcgs.gob.mx) teléfono 6121239119, estamos comprometidos a proteger su privacidad y somos los responsables del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, “Denuncia Anónima 0-89”, “Aplicativo Apoyo Violeta” y “Aplicativo 911 T-asiste”, los cuales son registrados por operadores de este Centro y podrán ser utilizados con las siguientes finalidades:

- I. Canalizar automáticamente y de manera digital la información a las dependencias competentes para la atención de emergencias, con la finalidad de que se envíen los recursos médicos, de seguridad pública y protección civil que sean necesarios para la atención, salva guarda y protección del patrimonio, vida y salud de los habitantes del Estado de Baja California Sur, que se encuentren en situaciones como pueden ser robos, homicidios, incendios, accidentes automovilísticos, urgencias médicas etc.
- II. Para realizar llamadas telefónicas a los usuarios, con la finalidad de evaluar la atención ofrecida por parte de los operadores telefónicos en seguimiento del servicio que se presta a la población.
- III. Para la persecución de delitos y faltas administrativas tramitadas por autoridades judiciales y administrativas que sigan un procedimiento seguido en forma de juicio.
- IV. Para fines estadísticos y toma de decisiones en las materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres.

Y podrán ser transferidos a otras dependencias para la atención de emergencias diversas y también como aporte en los procedimientos administrativos o judiciales donde la información sea requerida en ejercicio de las atribuciones de la autoridad solicitante, en ejercicio de sus funciones y con las medidas de seguridad necesarias o, en su caso, con las formalidades que establece la cadena de custodia. El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, no está obligado a recabar el consentimiento del titular para las transferencias de los datos personales.

Para las finalidades antes señaladas, se podrán solicitar los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, fecha de nacimiento, ubicación de los hechos (datos geográficos), georreferencia del solicitante del servicio, nacionalidad, edad, sexo y, en su caso, imagen de la persona usuaria del Servicio de Emergencia, correo electrónico,



identificador único del dispositivo móvil (UID), tipo de sangre, padecimientos, enfermedad crónica, alergias, suministro de medicamentos, referencias o descripción de sintomatologías, discapacidades, consumo de estupefacientes, estado físico o mental de la persona, origen étnico o racial, características emocionales, ideología y opiniones políticas, creencias, convicciones religiosas, preferencia sexual y datos básicos de personas para contacto.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, con domicilio en boulevard Agustín Olachea Avilés entre Luis Donaldo Colosio Murrieta y Chechén, Col. Emiliano Zapata, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. teléfono 6121750400, extensión 1097, correo electrónico [transparencia@sspbcgs.gob.mx](mailto:transparencia@sspbcgs.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o tiene alguna pregunta o inquietud sobre este aviso de privacidad puede establecer contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur al correo electrónico a la dirección [transparencia@sspbcgs.gob.mx](mailto:transparencia@sspbcgs.gob.mx), o comunicarse al teléfono 6121750400, extensión 1097.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento, modificaciones o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivados de requerimientos legales, políticas internas o cambios para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones le serán informadas al titular de manera oportuna y estarán disponibles al público a través del sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, en la sección de "Otros Servicios" "C4": <https://sspbcgs.gob.mx/ssp/>

El aviso de privacidad podrá ser consultado en el portal institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, en la dirección web: <https://sspbcgs.gob.mx/ssp/>